INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
INFOTEP Archipiélago

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

INFOTEP requiere contratar a una persona con el fin de **"PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN PARA BRINDAR CAPACITACIÒN EN MÒDULOS DEL SOFTWARE DE NOVASOFT VERSIÒN 7.0. UNSPSC 81112213."**
De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015 reglamentario de la Ley 80 de 1993, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionada con las actividades a desarrollar.

El Infotep no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Rectora del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP.

Analizada la hoja de vida y los anexos del señor **JUAN CARLOS VARGAS CORPUS,** identificada con la cédula de ciudadanía número 18.004.673expedida en San Andrés Isla, se concluye que cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos, de acuerdo con el perfil señalado en los mismos.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
Entre 12 y 36 meses de experiencia en el área relacionada al objeto del contrato o similares	✓ Trabajo en Inversiones Taha SAS como soporte de sistemas - 2014 ✓ Trabajó en B&C Asesorías y Servicios como soporte – 2009 ✓ Trabajó en Cavipetrol como soporte - 2008 ✓ Trabajó en Maltería Tropical como soporte - 2008

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con el Señor **JUAN CARLOS VARGAS CORPUS**.

Dada en San Andrés Isla, el veintitrés (23) de junio de 2021.

MARLON MIKE MITCHELL HUMPHRIES
Vicerrector Administrativo y Financiero

Elaboró: MHCH
Revisó y aprobó: MCBB